



CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, formula el siguiente:

DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN IEMS 13/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

Evaluación Externa	Evaluación Externa del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Observación	OBSERVACIÓN IEMS 13/2015: Establecer esquemas de mantenimiento, renovación y compra de equipo de cómputo, de acervo bibliográfico, material de laboratorio, artes plásticas, música e inglés que contribuya a fortalecer los espacios de trabajo en grupo, asesorías y tutorías
Autoridad a la que está dirigida	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Medios de verificación de cumplimiento	Se considerará cumplida cuando: -Se incluya dentro del programa de adquisiciones, la compra de materiales y recursos didácticos que mejoren el aprendizaje de los estudiantes en los espacios de trabajo en grupo y tutorías, para el ejercicio fiscal 2016.
Información presentada para dar cumplimiento	CEDS/DG/0477/2015: Envío el Dictamen de Observaciones de la Evaluación Externa del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, donde se incluye la observación en mención. SE/IEMS/DG/592/2015. Este tema tiene relación con la sugerencia realizada en la Observación 09. Para avanzar en la atención de la misma, se ha solicitado la entrega de recursos presupuestales derivados de las devoluciones fiscales, con el objetivo de cubrir necesidades de renovación y adquisición de equipo de cómputo y recursos diversos que contribuyen a fortalecer el trabajo educativo. SE/IEMS/DG/629/2015. En alcance al oficio SE/IEMS/DG/592/2015, se envía el ANEXO 7 que incluye copia de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 del Consejo de Gobierno, el cual menciona: "este Consejo toma conocimiento de la existencia de un remanente por la cantidad de \$13,600,814.53 (trece millones seiscientos mil ochocientos catorce pesos 53/100 M.N) y autoriza, para que una vez realizadas las gestiones administrativas correspondientes, se incorpore al presupuesto de la entidad y previa autorización de la Secretaría de Finanzas, sea devengado en el ejercicio fiscal 2015".

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Instituto de Educación Media Superior del DF
Dirección General
Dirección Administrativa



ANEXO 1

**RECURSOS PROVENIENTES DEL BENEFICIO FISCAL 2013
PARA APLICAR EN EL EJERCICIO 2015**

REMANENTE ESTÍMULO 2013 AUTORIZADO PARA EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA PLANTELES 2014.		\$23, 999,998.20
RECURSO EJERCIDO 2014	\$10, 399,183.75	
REMANENTES A EJERCER 2015		\$ 13, 600,814.53
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 8, 063,688.76	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 2, 331,265.79	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 50,000.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	\$ 3, 155,860.00	

Con base en lo antes expuesto, en la **XXVI Sesión Ordinaria 2015**, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la **Observación IEMS 13/2015** derivada de la Evaluación Externa del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

INTEGRANTES

 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA.(c) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA
 DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO



CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
Comité de Evaluación y Recomendaciones



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR
CONSEJERO CIUDADANO

DR. KRISTIANO RACCANELLO
CONSEJERO CIUDADANO

MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL
DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN IEMS 13/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.

